



ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GONGAB S.A., CELEBRADA EL DÍA 20 DE MARZO DEL 2018.

En la ciudad de Guayaquil, a veinte días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, a las once horas, en la instalación de la compañía, ubicada en CC. La Cuadra, Av. León Febres Cordero, Km 14 Vía La Aurora, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía **GONGAB S.A.**, de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyo nombres constan en la lista de accionistas confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la propia Ley y que son: **1) El señor BRYAN GABRIEL SOLÁ ZAMBRANO**, por sus propios derechos, propietario de quinientas acciones; **2) La señorita KAREN GEOVANNA GONZÁLEZ AMAYA**, por sus propios derechos, propietaria de quinientas acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, se encuentran pagadas en su totalidad y dan derecho a un voto en las deliberaciones.

Preside la Junta la señorita **KAREN GEOVANNA GONZÁLEZ AMAYA**, Gerente General de la compañía, y actúa como Secretaria Ad-hoc de la Junta la señorita **GEOVANNA LISSETTE FRANCO GUERRERO**, Jefe Financiero de la compañía.

La secretaria de la Junta expresa que, como resultado de la lista de accionistas asistentes, queda verificado que se encuentra presente todo el capital social de la compañía, el mismo que es de un mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 1.000.00).

Toma la palabra quien dirige la sesión y manifiesta a los accionistas presentes que deben pronunciarse sobre si aceptan o no la celebración de esta Junta en la que se deberán tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

- 1) Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2017;**
- 2) Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y del Comisario, correspondientes al ejercicio económico 2017;**
- 3) Conocer y resolver sobre el informe de los Auditores Externos, correspondiente al ejercicio económico 2017;**

Los accionistas por unanimidad de votos se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto. Para cuya constancia y además en cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, suscribirán la presente acta. La Secretaria ad-hoc de la Junta declara instalada la sesión y manifiesta que se debe conocer sobre los mencionados puntos:



BASTION POPULAR, Número: SL 13 Manzana: 584. Bloque IA
Teléfono: 0980946003
Guayaquil-Ecuador

Durante el ejercicio Fiscal del Año 2107, por medio de análisis y revisiones pertinentes se constató que no se ejecutó ninguna actividad dentro del ciclo.

El Gerente General de la compañía procede a dar lectura a su informe sobre la gestión desarrollada durante el ejercicio de 2017, haciéndole conocer a los accionistas presentes, que la administración ha dado cumplimiento a los fines específicos de la sociedad y sobre todo al giro ordinario del negocio.

Una vez terminada la lectura del informe presentado por el Gerente General, y antes de proceder la Junta a resolver sobre el mismo, se ordena dar lectura a los informes que ha presentado el Comisario sobre el ejercicio económico de 2017. Toma la palabra el Comisario, quien explica de forma concisa que no hubo actividad económica durante el año fiscal. Concluida la lectura del informe del Comisario, la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, por unanimidad de votos, resuelve: "Aprobar los informes del Gerente General y del Comisario por la gestión administrativa desarrollada por ellos durante el ejercicio económico de 2017."


Geovanna Franco Guerrero
Secretaria Ad-Hoc de la Junta